

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Madrid. - Miércoles 26 de Febrero de 1913.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

5 MAÑANA

AÑO LXIV. - NÚM. 20.104.

EUROPA Y ESPAÑA

Neutralidad y beligerancia

La neutralidad en el Siglo XX será un mito, y los pueblos neutrales saben perfectamente que su suelo será utilizado por los beligerantes si les conviene llevar a él las operaciones preliminares de la campaña. Por eso Bélgica, temiendo que Alemania o Francia, o las dos a la vez, se invadan para caer sobre su enemiga, se prepara desde hace años, como se prepara Holanda, fortificando sus posiciones estratégicas de mar y de tierra. Hasta Suiza se preocupa de una posible violación de neutralidad por parte de los futuros beligerantes, y a prevenir esa contingencia se preparó desde hace tiempo. Dinamarca invita a sus vecinos los flamencos, y todos los pequeños pueblos del Norte de Europa cotizan la posibilidad de que la guerra sea llevada por mar o por tierra a sus territorios. Y a ello se preparan. Francia, temiendo no un ataque por el Este alemán, sino por el Norte belga, refuerza sus guarniciones de la frontera de Bélgica, y poco a poco atrinchera su territorio sobre París, aspirando a que sus fortificaciones puedan ofrecer amparo a unos 400.000 hombres. Quiere esto decir que Francia y Alemania han estudiado la conveniencia de atacar por el Norte francés en vez de reproducir el ataque y la defensa por el Este como en 1870. Y quiere decir también que quien crea que el ser neutral servirá en la próxima guerra europea para ver respetado su territorio, se equivoca.

Yo no sé cuántos artículos llevo escritos desde hace una docena de años pidiendo a los Gobiernos que consagrasen unos centenares de millones al artillado de nuestras bases navales. Ciertamente algo se ha hecho en Ceuta y en Cádiz; pero eso algo no es nada comparado con lo que debíamos haber realizado. Para nadie es un secreto que si la guerra estalla, lo primero que harán los beligerantes, unos u otros, será apoderarse de Baleares y de Canarias, diciéndoles que las ocupan solamente como medida estratégica para impedir que las utilice el adversario y con ánimo de devolverlas cuando la guerra termine. Acerca de eso no cabe duda, por ser cosa sabida de cuantos se dedican a estudiar los asuntos internacionales. Y por eso, no será necesaria más amplia explicación.

Canarias y Baleares están indefensas. Necesarias las unas para dominar la ruta Atlántica, y para dominar el Occidente Mediterráneo las otras, debíamos tenerlas desde hace muchos años perfectamente defendidas, no para sentirnos Quijotes y retar al Mundo, sino para sentirnos Sanchos y cotizarlas en su justo valor. Si España hubiese fortificado Ceuta para en unión de Gibraltar haber cerrado el Estrecho; si hubiese hecho de Vigo una base naval formidable; si hubiese convertido Mahón en una fortaleza respetable; si de Cartagena hubiese hecho un puerto militar seguro; si en Canarias hubiese artillado las magníficas posiciones existentes en Tenerife; si de acuerdo con Inglaterra hubiese hecho de Tarifa una posición militar de primer orden, podríamos cotizar ahora nuestra posición como nos diese la gana. Y además de cotizarla, no correríamos el riesgo que corremos de ser las víctimas pacíficas de la contienda europea, predinados a recibir las bofetadas de los dos combatientes.

Si la neutralidad fuese una cosa intangible, respetada, capaz de asegurar el territorio nacional, sería demente quien hablase de no seguir siendo neutrales. Pero como la neutralidad no servirá para nada si la guerra estalla, será una demencia continuar en la neutralidad, por la razón sencilla de que correremos todos los riesgos de la guerra sin ninguna de las ventajas del vencedor. Veamos qué puede suceder en lo porvenir. Nosotros no tenemos más que tres soluciones.

Primera. - Permanecer neutrales. Segunda. - Aliarnos a Inglaterra-Francia-Rusia. Tercera. - Aliarnos a Alemania-Austria-Italia. Si hay alguien que averigüe otra solución, que lo diga.

En el caso de neutralidad, el vencedor, que aspira a modificar definitivamente el mapa de Europa y su organización política, nos sacrificará. Si vence Alemania, y en el Mediterráneo, y en el Atlántico, por lo mismo. Si vence Inglaterra, quien nos defienda, pues el vencedor será

árbitro y el vencido será mudo, harán de nosotros lo que les dé la gana. Es decir, que venza quien venza nos explotará. En caso de parcialidad seremos vencedores o vencidos, según venza o no nuestro aliado. Y si vencemos algo ganaremos. Es decir, que la neutralidad nos costará casi tanto o más que la parcialidad, sin la posibilidad de obtener beneficios.

Hasta llegar aquí es fácil discurrir. Pasando de esto ya es más difícil. ¿Del lado de quién caer?

Todo tiene su pro y su contra; pero el pro de caer del lado de Inglaterra y de Francia es mucho mayor que la contra. Alemania para llegar a España tendrá que haber exterminado a Francia. Y eso no es tan fácil como parece! Alemania, para enviar sus barcos a nuestras costas habrá necesitado aniquilar las flotas de Inglaterra y de Francia reunidas. ¡Y eso cuando lo vea aún no lo creeré!

En cambio, Francia, nuestra vecina, e Inglaterra, nuestra copropietaria, están tan próximas, que a las veinticuatro horas tendríamos a la una en nuestros campos y a la otra en nuestras costas. Repito que es difícil discurrir acerca de todo esto; pero insisto en que temo más a los cruceros del Atlántico y del Mediterráneo que a los acorazados del Báltico, y que más me preocupan los infantes de Bayona, Toulouse y Perpignan que los hulanos del Rhin; ¡Los unos están en las puertas, mientras que los otros están a unos millares de kilómetros y de millas!

No dogmatizo. Me limito a sugerir temas para que el Gobierno los estudie. Y al sugerirlos solamente asiento una afirmación rotunda: «La neutralidad en el Siglo XX no sirve para impedir que los beligerantes ocupen temporalmente los puntos estratégicos de los neutros con objeto de evitar que el enemigo los ocupe y los utilice.»

¿Es poco afirmar? Pues yo creo que es sobrado. Y por creerlo opino que estamos obligados a renunciar a la neutralidad para aventurarnos en la parcialidad, ya que la una sólo ofrece riesgos sin ventajas y la otra presenta ventajas al lado de los riesgos.

JUAN DE ARAGON

LOS ESPAÑOLES EN PARÍS

Conferencia del Sr. Almagro

PARIS. Continuando la serie de actos en que españoles de alto nivel cultural están mostrando que España no es país atrasado, como algunos pretenden, ha dado una conferencia en el salón de la revista Le Parthénon el joven diplomático D. Melchor Almagro, secretario de la Embajada de España en París. La casa de la revista Le Parthénon está enclavada en el barrio Latino, en el lugar donde se concentra la intelectualidad cosmopolita que se reúne en París.

Entre los escritores que figuran en la Junta de honor de este Centro de cultura están los nombres de Faquet, Fleur y Regnier, Barrés y Pierre Loti.

Hombre de clara inteligencia y de gran erudición, ha dado el Sr. Almagro gran amabilidad a su conferencia, desarrollada en francés, sobre el tema «La España moderna.»

Al hacer un estudio brillante de la actual vida literaria y artística española, ha reflejado con acierto el carácter de tres pintores españoles: Sorolla, Rusiñol y Zuloaga.

En la última parte de la conferencia, reseñando el renacimiento del pueblo español por su trabajo profundo y constante, ha tenido frases de entusiasmo para D. Alfonso XIII, diciendo que si los franceses le llaman el Rey simpático, los españoles deberíamos llamarle el Rey bueno.

Y ha terminado diciendo: «Rey joven y animoso, lleno de amor por su pueblo; pueblo sano, trabajador y sufrido, que quiere levantarse; desecho de laborar con altos y bajos. ¿No quiere esto decir que España resurge, renace? Bajo la tierra se siente ya palpar la germinación de un porvenir glorioso. La raza austera, que descubrió un mundo, que engendró 22 naciones, que luchó siempre por altos ideales, no se ha agotado. Tuvo un momento de cansancio; pero, serena y resuelta, está de nuevo en marcha.»

Una salva de aplausos ha sido la expresión del juicio que la conferencia ha merecido al público, formado por lo más selecto de la colonia española, entre la que figuraba la Infanta Eulalia, distinguidos escritores franceses y selectos representantes de intelectuales de otros países.

La presidencia del Ateneo

El Sr. Labra ha tomado posesión reglamentaria de su cargo de presidente del Ateneo en la Junta directiva de éste. Lo ha hecho con el Sr. Lampérez, vicepresidente, y el Sr. Albacete, depositario.

El nuevo presidente se presentará al Ateneo en la primera sesión pública ordinaria, a principios del mes próximo, y después hará el programa de los trabajos.

CATASTROFE EN EL MUSEL

Explosión de 3.000 kilos de dinamita

Esperando la explosión. GIJÓN. (Martes, noche.) Esta tarde, a las cinco, ha ocurrido en el puerto del Musel una catástrofe que, a pesar de su importancia, pudo haber alcanzado aún proporciones más graves.

Las primeras noticias son muy confusas; pero contienen los suficientes detalles para formarse idea de la magnitud de la catástrofe y del horrible espectáculo que debió desarrollarse en el Musel. Habíase anunciado que se iba a hacer estallar un barreno cargado con 3.000 kilos de dinamita.

Iba a derribarse un enorme peñasco. Con este motivo, en los alrededores de la pequeña montaña en que se había colocado el barreno se congregó un gentío inmenso. Tanta curiosidad había por presenciar la explosión de la mina, que se habían repartido invitaciones.

Varios centenares de invitados ocupaban el lugar más próximo al barreno, por haberse reservado la preferencia para presenciar el espectáculo que todos esperaban. Poco antes de las cinco de la tarde todo estaba ya preparado.

La multitud esperaba con gran ansiedad el momento de la explosión. A todos invadía ese vago temor que siempre inspiran los espectáculos de esta índole, y ello servía para aumentar más y más la expectación.

La explosión. A las cinco en punto, la ansiedad llegó a su grado máximo; se oyó la señal convenida; un silencio sepulcral se hizo en todas partes; todos los ojos se fijaron en la enorme Peña que iba a ser destruida.

Pocos segundos después, una llamarada inmensa, deslumbradora, acompañada de una explosión formidable, hizo prorrumpir a todos en un murmullo de admiración y de terror. Pero éste se convirtió después en un pánico indescriptible.

La catástrofe. Las gentes, locas de espanto, corrían en todas direcciones, despavoridas, atropellándose. Nadie se daba aún cuenta de lo que había ocurrido; pero los ayes y los gritos de dolor hacían comprender que había ocurrido una catástrofe.

Numerosas personas yacían en el suelo; a algunas de ellas les ardían las ropas; otras se revolvin, haciendo esfuerzos sobrehumanos por levantarse y huir con la muchedumbre. El espectáculo era horrible. Afortunadamente, la serenidad volvió pronto a los fugitivos, y éstos, dándose rápidamente cuenta de la situación, volvieron en auxilio de los heridos.

Lo ocurrido. A la hora y en la forma que se había anunciado se disparó el barreno. Los tres mil kilos de dinamita hicieron explosión; pero la carga toda salió por la boca del barreno, cubriendo con su llamarada inmensa a la multitud.

Se desarrollaron escenas espeluznantes. Muchas personas fueron lanzadas a gran distancia por la fuerza de la explosión.

Los socorros. Ya he dicho que las gentes dieron pruebas de gran serenidad. Inmediatamente de darse cuenta de lo ocurrido, todos, con el celo y la abnegación más plausibles, rivalizaron en su afán de socorrer a los heridos.

Los socorros se organizaron, por tres causas, con gran rapidez y de un modo admirable. La Cruz Roja acudió con todas sus camillas, en las cuales, sin pérdida de tiempo, comenzó el traslado de los heridos a la Casa de Socorro.

Pero ésta era insuficiente, y en el acto se habilitaron dos salas del Hospital, en las que se fueron instalando los heridos a medida que llegaban. Las gentes presenciaban el paso de las camillas por las calles con una emoción intensísima.

Muchas mujeres lloraban amargamente. Los primeros datos. Repito que la confusión que en estos primeros momentos reina es enorme, y que por esta causa, muy natural, es imposible todavía transmitir datos concretos y totales del número de víctimas.

Sábese hasta ahora que ha muerto el contratista D. Victoriano Alvargonzález y cuatro obreros. Está herido de gravedad el concejal señor Prendes Pando.

De pronóstico reservado, el ingeniero don Eduardo Castro y 20 heridos más. Siguen llegando heridos al Hospital y a la Casa de Socorro. Han marchado a Musel varios vaporcitos para transportar nuevas víctimas. Seguiré telegrafando.

INFORMES OFICIALES

A las once de la noche varias personas acudieron a los Centros donde se reúnen periodistas, preguntando detalles de una catástrofe ocurrida en Gijón; dichas personas habían recibido telegramas en los cuales parientes suyos les daban cuenta de estar ilesos ó de las lesiones que sufrían.

Como a dicha hora eran escasas las noti-

cias recibidas, los periodistas acudieron al ministerio de la Gobernación.

El subsecretario del ministerio confirmó haber ocurrido una catástrofe en la mencionada población asturiana, y facilitó a la Prensa el primer telegrama recibido del gobernador, que dice así:

GIJÓN, 25 (22,50). Gobernador a ministro de la Gobernación. Acabo de llegar, en virtud de un telefonema urgente del alcalde de Gijón y comandante Guardia Civil, en el que anunciaban haber ocurrido en ésta una terrible catástrofe en las obras del puerto de Musel.

En efecto: tengo el sentimiento de comunicar a V. E. que a eso de las seis de la tarde se hallaban ocupados varios obreros, a presencia de numeroso público, en los trabajos de la voladura de una montaña denominada «El Tangón»; estalló el barreno por la boca, sin que por el momento puedan explicarse las causas de tan siniestro suceso, alcanzando la dinamita y las piedras a obreros y curiosos que allí se encontraban, causando numerosas víctimas, entre las que se halla el contratista, Victoriano Alvargonzález, muerto, y el concejal Sr. Prendes Pando, gravemente herido.

Me encuentro en la Casa de Socorro, y por los datos que me suministran, asciende a 24 el número de muertos, y el de heridos no puede precisarse; pero desde luego es considerable.

La población está consternada y el duelo es general. En este momento me dispongo a salir con el alcalde a visitar los hospitales. Daré más detalles.

CONFERENCIA TELEGRAFICA

El ministro de la Gobernación celebró esta madrugada una conferencia telegráfica con el gobernador de Oviedo, y del resultado de la misma dió cuenta a los periodistas.

Dice el gobernador, ampliando los primeros informes:

«El número exacto de los muertos que hay en el Depósito de cadáveres son 18. Hay seis heridos gravísimos que, según informes facultativos, fallecerán esta noche.

Los heridos, entre graves y leves, ascienden a 16, si bien debe haber algunos contusos que están en sus domicilios.

La causa del siniestro, según me ha manifestado el juez de guardia por el informe dado por los técnicos, obedece a una fuga de los gases desprendidos por la dinamita dispuesta para la voladura.

También dicen otros que la causa ha sido estar mal hecha la carga del barreno. Mañana, a primera hora, iré al Musel para enterarme en el lugar del suceso cómo fué la catástrofe y adquirir todos los datos que sean precisos para completar estos informes.

He visitado las Casas de Socorro y el Hospital. Las víctimas, en su mayoría, son obreros, y muy pocos se han podido identificar; mañana el Juzgado piensa practicar esa diligencia; le remitiré lista completa de muertos y heridos.

Entre los muertos figura algún niño, que se hallaba entre ellos; un chauffeur del diputado a Cortes D. Inocencio Fernández y el contratista; los restantes son obreros.

En los primeros momentos se acudió con los auxilios correspondientes, y los médicos de la población rivalizaron en prestar auxilio. La Cruz Roja y la Asociación de Caridad prestaron excelentes servicios.

El duelo es general, y en los primeros momentos la impresión unánime fué de pánico, sin que nadie pueda precisar cuáles fueron las causas de la catástrofe.

El ingeniero que dirige la obra, Sr. Castro, también está herido, aunque levemente. El Sr. Alba encargó al gobernador diese el pésame a las familias de las víctimas en nombre del Gobierno y le encargó mandase la lista de éstas, informándose de la posición social, por si fuese necesario el envío de algunos socorros.

Incidente personal

MÁLAGA. (Martes, mañana.) Anoche se celebró el banquete con que varios socios del Nuevo Club, pertenecientes a diversos partidos políticos, obsequiaron a D. José García Guerrero, con motivo de su elección de presidente del Club.

La fiesta transcurrió animadamente, y a terminar brindaron varios de los socios, dedicando elogios al Sr. García Guerrero.

El Sr. Ruiz de Grijalba, que asistía al banquete, bromeó también, deslizando en su discurso determinadas alusiones a la política local, que suscitaron una cortés protesta del distinguido joven D. José Blanco Alarcón, quien manifestó que los allí reunidos pertenecían a distintas tendencias políticas, y lo estaban para realizar un acto exclusivamente particular.

En aquel momento fué dado un viva al Rey!, que suscitó una discusión. Entre los Sres. Ruiz de Grijalba y Blanco Alarcón se produjo un nuevo incidente, llegando a las manos.

Amigos particulares intervinieron en el asunto. Esta mañana se encontraron en el camino de Antequera el Sr. Blanco Alarcón, acompañado de sus amigos D. Francisco Jiménez y don José Cintora, y el Sr. Ruiz de Grijalba, con D. Antonio Jiménez y D. Amado Duarte.

Entre los excursionistas figuraban también dos médicos. Los Sres. Blanco Alarcón y Ruiz de Grijalba prohibieron unas pistolas, haciendo tres disparos a veinticinco pasos y uno a veinte.

Hecha la prueba regresaron a Málaga todos los excursionistas.

COSAS DE TEATROS

La cuestión del Español

Era natural que el asunto relacionado con el drama del Sr. Valle Inclán y con la despedida del Sr. Fuentes levantara gran revuelo en el Ayuntamiento y en el mundo teatral. Así ha ocurrido.

Para mí, sólo hay en tal cuestión un aspecto importante, y es la necesidad de que los dramas Fedra y El embrujado, de Unamuno y Valle Inclán respectivamente, sean representados a la mayor brevedad posible. Todo lo demás tiene poca importancia.

Ni Matilde Moreno, gentil amparadora de Cuento de abril en otros tiempos, ni la Impresaria Madrazo, con tan noble interés sacrificada siempre al mayor esplendor del Español, pueden persistir en su ofuscación de querer cerrar a Unamuno, ni a Valle Inclán, las puertas de su Teatro, y a este propósito creo yo que tal vez sería muy oportuna una cortés invitación del Ayuntamiento al concesionario para que las obras de Valle Inclán y Unamuno quedaran definitivamente admitidas.

Respecto de Galdós, sería absurdo pensar en que dejara la dirección del Español por este asunto, ni por ningún otro. Su nombre es una firme garantía de prestigio literario y de autorizada imparcialidad en aquella casa. Ahora mismo, ¿no resulta claro como la luz del sol que Galdós dió su voto favorable desde el primer momento a Fedra, ya conociéndola, y a El embrujado, sin conocerlo todavía?

Lo que, según las trazas, debe de ocurrir es que Galdós, por una excesiva bondad, atiende indicaciones de la Empresa de compañía ó de la Empresa del Teatro, y esto, aunque a los respetables intereses de ambas Empresas pueda convenirles, se opone al espíritu del contrato con el Ayuntamiento, y está también en pugna con los intereses de la literatura. El único llamado a decidir si las comedias son admisibles ó no, debe ser Galdós, sin que nadie se atreva, no ya a insinuarle recomendaciones, sino ni aun a formularle deseos. ¿No es esto lo que el Ayuntamiento se propuso cuando en el contrato exigió, para la Dirección artística, un nombre de la más alta responsabilidad literaria?

Hágase El embrujado, hágase Fedra, y sigan las cosas del Español como están, que los demás incidentes, fuera de éstos, no tienen importancia, créame mi fraternal é inteligente amigo Alvarez Arranz, y créanlo los concejales todos. Si falta el Sr. Fuentes, se le reemplazará con otro para el año que viene, y si no ha pisado la escena del Español el Sr. Tallaví, no ha sido por culpa de Matilde Moreno ni de Madrazo, que éste y aquélla creyeron de buena fe que vendría, y nada han regateado para que viniese, aparte de que el imprevisto buen éxito de Jaime Borrás ha llenado el hueco, por decirlo así, suficientemente.

Mayor desorden y barullo supondría un cambio de actriz ó de Empresa—difícilmente serían reemplazados la Moreno y Madrazo—que la ausencia de Fuentes y Tallaví, ausencia lamentable siempre, pero no tan grave que pueda requerir grandes determinaciones.

Lo esencial, repito, es que el Español vuelva de su acuerdo para admitir y representar la Fedra, de Unamuno, y El embrujado, de Valle Inclán. Seguramente este deseo coincidirá con el del pueblo de Madrid, que es, en definitiva, el dueño supremo del teatro Español.

CARAMANCHEL.

LAS FEDERACIONES PATRONALES

A las doce del día de ayer recibió el señor Presidente del Consejo de Ministros a la Comisión de las Federaciones patronales que, en cumplimiento de los acuerdos recientemente tomados por las representaciones de toda España, acudieron al Gobierno para solicitar las oportunas aclaraciones a los proyectos de carácter social que tan de cerca les afectan.

La Comisión expuso sus dudas y temores al Sr. Presidente del Consejo, haciendo presente los vivos deseos que la animan de llegar a soluciones de concordia en todas las luchas entre el capital y el trabajo; pero reclamando al propio tiempo que el intervencionismo del Estado se practique con absoluta imparcialidad, no olvidando por estimos de carácter político, siempre secundarios, los altos intereses sociales y económicos que representan las clases patronales. También hicieron presente al jefe del Gobierno que los elementos representados por la Federación constituyen ya, por su sólida organización, por su número y por su disciplina, una fuerza positiva, de la que no podría prescindirse al desarrollar los proyectos de carácter social ofrecidos en la Declaración ministerial que recientemente se ha hecho pública.

El señor conde de Romanones, reconociendo la importancia de las pretensiones formuladas, ofreció atenderlas en la medida de lo justo y procuró disipar los recelos de las Federaciones patronales, exhortándolas a cooperar en la obra de armonía y solidaridad social que el Gobierno persigue con sus proyectos, según dijo el Sr. Presidente.

Los comisionados salieron agradecidos a las atenciones de que fueron objeto por parte del señor conde de Romanones; pero apercibidos en todo momento a la defensa de los intereses que representan, a los hechos no confirmaran las palabras y ofertas del jefe del Gobierno.

INFORMACIONES DE MADRID

TRIBUNA LIBRE

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
26 de febrero de 1863.

El Gobierno ha aprobado la subasta del teatro Real de Madrid. Ahora se dice que el único verdadero empresario es el capitalista señor Rivas (D. Simón), aunque la adjudicación ha sido hecha efectivamente al Sr. don Luis Prieto. Todavía no pierden algunos la esperanza de que el Sr. Bagier venga a ser empresario el año próximo y a realizar su combinación de hacer alternas en París y Madrid las buenas compañías que formará para uno y otro teatro.

La crisis ministerial a las tres de la madrugada, hora en que escribimos estas líneas, no ha dado ningún paso decisivo hacia su solución.

Es indudable, según nuestras noticias, que el motivo de esta crisis ha sido la cuestión de la reforma constitucional, que el ministerio ha tenido la desgracia de no apreciar del mismo modo que la Corona.

Los miembros del Gabinete indicaron anoche a nuestra augusta Soberana su propósito de retirarse en vista del desacuerdo en que se encontraban con su Reina y señora.

A las horas presente no se han admitido aún las dimisiones a los consejeros de la Corona.

Varias eran las candidaturas que anoche circulaban como más probables para la formación de un nuevo Ministerio. Los nombres del duque de Valencia, Lerundi, Moyano, Bermúdez de Castro, González Brabo circulaban de boca en boca.

Parece que hoy, a las tres de la tarde, debe presentarse a S. M. la Reina el Presidente del Consejo, señor duque de Tetuán, para presentarle la dimisión escrita de todo el Ministerio.

“EL GAITERO,”

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

PARA HOY

Calendario y santoral

Miércoles 26 de febrero de 1913.

Sale el Sol a las 6,54.

Se pone a las 18,2.

Sale la Luna a las 24.

Se pone a las 9,34.

SANTORAL.—San Néstor, obispo; Santos Alejandro, Faustino, Porfirio, Andrés y Víctor, confesores, y los Santos mártires Papias, Diodoro, Conón, Claudio, Fortunato y Félix.

SAN VICTOR, confesor. En Andalucía, y de padres muy nobles, nació San Víctor. Siendo niño demostró su santidad de varios modos.

Tan luego como por su edad se encontró en disposición de viajar, se retiró a un desierto inaccesible. Allí se consagró exclusivamente a Dios, empleando todo el día en la contemplación y penitencia.

Merced al acendrado amor que profesaba a Jesucristo, tuvo visiones celestiales. Su tránsito tuvo lugar el 26 de febrero del año 450.

Triunfo de un producto español

En la Exposición de París le ha sido concedido diploma de honor y medalla de oro al producto español, regenerador del cabello, **VINCITOR.**

DE PRISIONES

Destacamentos penales.

Esta forma de trabajo al aire libre y de contribución al desarrollo de nuestras obras públicas, en la que tanto interés ha puesto el actual director general de Prisiones, Sr. Pérez Crespo, será inaugurada en breve plazo, juzgar por el reciente acuerdo nombrando al inspector del Cuerpo de Prisiones, D. Trifón Pacheco, vocal de la Junta constituida para la instalación de un destacamento de reclusos en Canfranc, que ejecuten las obras de la estación internacional del citado punto.

En realidad, el nombramiento no puede ser más acertado, tanto por la competencia del Sr. Pacheco, como por su significación de jefe superior del Cuerpo de Prisiones.

Aquella forma de trabajo, suprimida por nosotros después de la terminación de la carretera de las Cabrillas, y el puerto de Taragona, y hecha revivir por Griffith como una novedad, encierra muchas complejidades imperceptibles en el puro campo de la teoría, que son difíciles de sortear sin un profundo conocimiento de sus reconditeces.

Hay que tener en cuenta, entre otros muchos detalles, el grado de intervención que ha de darse en la vida del destacamento al personal técnico de construcción, imitándola prudentemente a la esfera de su competencia; la condición particular de los penados, que no siempre responde a la naturaleza de la pena que les fué impuesta; el número del personal penitenciario que los dirija y sus especiales aptitudes; la importancia y las obligaciones del destacamento militar que ha de concurrir a la seguridad de los penados, y otras muchas cosas, en fin, todas pequeñas y secundarias al parecer, pero que son de necesaria apreciación, y sin las cuales pudieran fracasar los mejores deseos y las iniciativas más sólidamente proyectadas.

En el caso presente, la dirección del asunto, encomendada, por razón del alto cargo que ejerce, al Sr. Pérez Crespo, y el nombramiento del inspector Sr. Pacheco, ofrecen sólidas

garantías de actividad y acierto para los futuros resultados de la reforma.

Conferencia.

Nos escriben de Zamora dándonos cuenta de la notable conferencia pronunciada en el Círculo Católico de Obreros de aquella ciudad por el subdirector de su Prisión correccional, D. Manuel Alonso Ledesma, la cual versó sobre el tema, interesante y sugestivo, de «La infancia abandonada, viciosa y delincuente».

Tentativa de evasión.

En el Puerto de Santa María han intentado evadirse 15 penados de aquella Prisión aflicta. La fuga pudo evitarse gracias a la diligencia y cuidado de los funcionarios de la misma.

Período electoral.

A causa de esta situación política, no se ha tomado, desde que fué publicada oficialmente, resolución alguna relativa al personal del Cuerpo de Prisiones.

*

MANUEL CANOSA

en su casa de ESPOZ Y MINA, 2, ofrece al público un gran surtido de cubiertos de metal blanco y plateado, fuentes para servir, cafeteras, bandejas y TODO EL SERVICIO DE MESA, GARANTIZADO.

PLEITOS Y CAUSAS

En el Supremo.

En 30 de mayo de 1911, Miguel Ros Puyó, por expreso mandamiento de Ramón Aquiló, introdujo el ganado que custodiaba en la dehesa Val de los Togos, de la cual se hallaba en posesión la Princesa Belmonte, comiéndose dicho ganado los pastos de una loma, apareciendo de lo actuado que los encausados fueron condenados en dos juicios de faltas, por entrar a pastar ganado en dicha dehesa, en los días 17 y 18 del mismo mes.

El fiscal de la Audiencia de Zaragoza calificó esto hechos como constitutivos de un delito de hurto, previsto en el número tercero del art. 530 del Código penal. Pero la Audiencia estimó que los hechos no eran constitutivos de hurto; que en todo caso lo serían de daños; pero que no se podía condenar al procesado por este delito porque no había sido objeto de acusación, y en su virtud absolvió al procesado.

El fiscal y el representante de la Princesa interpusieron contra el fallo recurso de casación. Hoy ha tenido lugar la vista de este curioso recurso ante la Sala segunda del Tribunal Supremo, sosteniéndolo el fiscal D. Ricardo Muñoz.

El ilustre letrado Sr. La Cierva, en nombre de la Princesa Belmonte lo sostuvo también, apoyándose en que el núm. 3.º del artículo 530 del Código penal califica como reos de hurto a los dañadores que sustrajeren ó utilizaren los frutos ó objetos del daño causado. Entiende además el Sr. Cierva que, aun siendo un delito de daños el cometido por el procesado, debió condenarle la Sala por este delito, pues sólo puede eximirse de hacerlo cuando se trate de un delito más grave que aquel que ha sido objeto de la acusación. Si no quiere la Sala hacer uso de la facultad que le confiere el art. 733 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y el delito de daños es en este caso menos grave que el de hurto, pues sólo se le pena con multa de 75 pesetas.

Combatió el recurso, sosteniendo la tesis contraria, el distinguido letrado Sr. Robledo y Labaig.

Los impulsos de un borracho.

Después de las pruebas, las partes modifican sus conclusiones. El fiscal no sostiene ya la exigente incompleta de legítima defensa. Alega ahora la atenuante de provocación. El acusador privado, Sr. Cid, sostiene que se trata de un homicidio, con una agravante. La defensa, encomendada al Sr. Edo, sigue batallando por obtener que reconozca el Jurado que obró su patrocinado en legítima defensa.

Oposiciones a la Judicatura.

Han sido aprobados: D. Mateo de la Villa, con 10,70 puntos; D. Manrique Mariscal de Gante, con 13,25; y D. Carlos Gayón Fernández, con 10.

Para mañana están citados desde el número 174 al 250 inclusive.

ALVAR-ARRANZ

Agua de Solares

Unico remedio contra la neurastenia cerebral.

El crimen de la calle Santa Ana

Fallecimiento de Amparo.

Ayer falleció en el Hospital Provincial Amparo Feliú, que fué herida hace tres días en una casa de la calle de Santa Ana.

Diligencias.

Ayer tarde se ha constituido en la casa del crimen el Juzgado instructor, formado por el juez Sr. Albornoz, el actuario Sr. Reyes y el oficial Sr. Para.

Realizó una inspección detenidísima en todo aquello que podía tener relación directa ó indirecta con el crimen.

Se hizo un estudio de la disposición en que estaban los muebles de la habitación, en cuyas paredes había varios desconchados, producidos por las balas.

En los hierros de los pies de la cama se notaron varias manchas de sangre, lo que hace suponer que hubo lucha, aunque esto no se ha podido poner en claro, como tampoco lo está si fué Eugenio Sánchez Pérez quien hirió a Amparo, suicidándose después, ó si fué Amparo quien mató a Eugenio.

El Juzgado sigue sus trabajos.

CASA REAL



Una Comisión de la Liga Africanista, compuesta de los Sres. Sánchez de Toca, marqués de Pilares, marqués del Turia y coronel García Alonso, ha estado en Palacio a ofrecer a S. M. la presidencia honoraria de la misma, que el Monarca se dignó aceptar.

La Comisión dió a conocer a S. M. los últimos trabajos realizados en cumplimiento de su misión.

Una representación de la Sociedad Española de Construcciones navales, constituida por los señores conde de Zubiria, marqués de Cábraga y D. Adolfo Navarrete ha invitado a S. M. el Rey a la botadura del acorazado «Alfonso XIII» que se verificará el 7 de mayo próximo en el Ferrol.

Su Majestad ha dicho que con mucho gusto asistirá a dicho acto si las obligaciones de su cargo se lo consienten, y que, en caso contrario, asistirá en su representación un Infante.

Han tenido audiencia con SS. MM. D. Raimundo Fernández Villaverde, D. Vicente Lampérez, D. Indalecio Abril, los vizcondes de Llantenó, los señores de Lázaro Galdiano, el marqués viudo de Fuencalra, el Sr. Churrua, segundo secretario de nuestra Embajada de Vaticano y el gentil hombre D. Emilio Gamir.

Se ignora cuándo irá a Sevilla S. A. I. la Archiduquesa Isabel. Será pronto y por cuatro ó cinco días.

La cocina de los cafés

Es muy difícil para los dueños de los cafés llevar una cuenta exacta de la cocina.

El acreditado café de Lisboa, Mayor, 1, por medio de una adecuada registradora «National», ha conseguido implantar un sistema de administración en su cocina que le ha resuelto completamente este difícil asunto.

Informes gratis: Preciados, 11.

EUSEBIO BLASCO

Ayer se cumplieron diez años de la muerte de Eusebio Blasco. En el recordatorio que suele dedicar la Prensa a los muertos ilustres no puede faltar la mención del gran literato, que dió a los periódicos la mayor parte de su labor de cuarenta años, fecunda, incansable y variadísima.

En el teatro, en la lírica, en la novela y en el cuento dejó brillante memoria de su ingenio, pero sobre todo lo prodigó en las páginas de los periódicos, entre los que no hubo ni hay, desde 1866 hasta 1902, ninguno importante en que no abunde la firma de Blasco.

Muy notada su figura mientras él vivió, ha de serlo más; le darán relieve los años, porque las vicitudes empobrecen la literatura; los que alborotan son muchos y pocos los que trabajan.

GRAN MUNDO

Muy numerosa y selecta concurrencia asistió anteayer por la tarde a la segunda conferencia del abate Sicart, en el salón de fiestas del Palace Hotel.

El insigne orador habló del duelo en el siglo XVII, y después de «Mademoiselle de Montpensier», la «Grande Demoiselle», que desempeñó papel tan importante en la guerra de la Fronde.

Al terminar habló de Cervantes, y fué muy aplaudido.

Recordamos entre las damas allí presentes las ministras de Argentina y del Brasil, las duquesas de Pinhermoso y Vistahermosa; Princesitas de Thurn y Taxis, y Ratibor; marquesas de Valdeolmos, Torralba, Casa-Caldéron, Ribera, Valdeusa, Monteagudo y San Felices.

Condesas de Torrearías, Venadito, Orsay, Caudilla, Cartayna, Riudoms, Broel-Platter, Vizcondesa de Gracia Real, Baronesa de Junca.

Señoras y señorías de Castellanos, Martínez de Irujo, Pérez de Guzmán, Owens, Igual, Propper, Lombillo, Arecas, Gómez Barzanallana, Heredia, Fernández de Heredia, Conradi, Ximénez de Sandoval, Calderón, Chaves, Osma, Alcalá Galiano y Osma, Cárdenas, Perojo, García Prieto, Vienne, Cogné, Ribera, Momburán, León, etc.

Conde de las Navas. Señores García Molinas, Cogne, Propper, etc.

—Prometen estar muy concurridas también las conferencias de madame Catulle Mendès en la Princesa.

La primera, que versará sobre «España tal como la ven las francesas», se celebrará el lunes 3 de marzo, y la segunda, «El alma francesa a través de la poesía», tendrá lugar el viernes 7 de marzo.

—Los marqueses de Amboage han adquirido en la calle de Velázquez un amplio solar, donde van a construir un magnífico palacio. La casa que se está acabando de levantar en la plaza de las Cortes, al lado del Palace Hotel, es también propiedad de ellos.

MADRIZZY

Monumento a Canalejas

Las últimas cantidades ingresadas en la cuenta corriente de la Comisión ejecutiva para perpetuar la memoria del eminente hombre público D. José Canalejas corresponden a los suscritores siguientes:

Cámara de Comercio de Gerona, 25 pesetas; Ayuntamiento y vecinos de Molina de Ara-

gón, 138; recaudado por el juez de instrucción de Lorca, 115; Cámara de Industria de Madrid, 500.

El presidente de la Audiencia de Toledo, D. Mariano Avilés, ha ingresado en aquella sucursal del Banco de España la cantidad de 1.031,75 pesetas, á que asciende lo recaudado por él en aquella Audiencia de su cargo y en los Juzgados.

Recaudado por D. Serafín Montalvo, inspector de primera enseñanza de la provincia de Cuenca, 114,77 pesetas. En las listas remitidas por este digno funcionario figuran muchos niños que han contribuido con cantidades de cinco y diez céntimos.

Cámara de Comercio de Palencia, 100 pesetas; recaudado por el gobernador civil de Murcia, 520,50; ídem por el delegado de Hacienda de Sevilla, 119,60; D. Francisco Monterde, juez de Requena, 5; la Sociedad La Viña, 250; recaudado por el juez de instrucción de Coentaina, 48; Cámara de Comercio de Bilbao, 250; recaudado por D. Sebastián C. Vega, juez de Sigüenza, 67; ídem por D. Eduardo Meléndez, delegado de Hacienda de San Sebastián, 40; ídem por el juez de Cazorla, 50; Colegio de Médicos de la provincia de Madrid, 50; Cámara de Comercio é Industria de Murcia, 50; recaudado por don José Borrás, delegado de Hacienda de Cuenca, 50; ídem por D. José M. de la Llave, juez de instrucción de Chinchilla, 20; ídem por don Antonio Román, alcalde de San Vicente (Alicante), 150.

TOROS Y TOREROS

Pastoret.

De tal modo se está portando este muchacho, que vamos a tener que ponerle ya con categoría de fenómeno.

Decía el insigne tenor Masini que para cantar bien no hacía falta más que tres cosas: voz, voz y voz. Para ser buen cantante, con el tiempo y el trabajo se llega a figurar entre los primeros, siempre que esas tres cosas se tengan en gran escala.

Para ser novillero de cartel yo creo que no hace falta más que valor, valor y valor. Lo demás, á fuerza de rodar por plazas y plazuelas, amenuzado de vez en cuando por algún respetable cardenal, que los toros proporcionan con sus bromas pesadas, ya se va aprendiendo.

Los que hemos visto á Pastoret el año pasado torear sin saber para qué sirve la muleta ó el capote, podemos apreciar que el muchacho ha dado un estiracillo muy regular. No es esto decir que en elegancia y escuela esté á la altura de Bombita; pero como tiene un valor que se puede medir por toneladas (si el valor fuera susceptible de medirse por peso) puede llegar donde muchos quisieran y no pueden.

Las faenas de este muchacha en las dos novilladas últimas le han hecho un cartel muy bueno para poder empezar la temporada, que yo le deseo siga con tan buena suerte y que, á pesar de verse por los aires lo mismo que Vedrines, aterrice sin novedad.

Su estocada del domingo á su último toro, lo mismo que al sexto de la otra novillada, son de las que demuestran que en el muchacho hay madera para llegar muy alto, bien del derrote del toro convirtiéndolo en aviador, ó si el chico mide bien los terrenos y no lo «avia» el toro, para llegar á las codiciadas 6.000 del ala.

Aprenda el muchacho, que afición no le falta, y como no repara en la pequeñez de los cuernos, puede ser un torerito. Algo más codilleaban otros y han llegado á ser gente.

P. ALVAREZ.

TEATRO REAL

TITTA RUFFO EN «TRISTAN E ISEO»

El jueves próximo, por la noche, se cantará en el teatro Real *Tristán e Iseo*.

La interpretación de esta grandiosa obra de Wagner ofrecerá mañana una novedad interesantísima. Titta Ruffo, el eminente barítono, interpretará la parte de *Kurwenal* en la hermosa ópera wagneriana.

«TABARE»

Esta noche, como ya se ha anunciado, se celebrará el estreno de la nueva ópera del maestro Bretón.

Este acontecimiento artístico era esperado por todos los buenos aficionados.

La Empresa del teatro Real no ha omitido gasto alguno para presentar con propiedad y lujo la ópera de D. Tomás Bretón.

El decorado, nuevo, ha sido pintado por el ilustre escenógrafo Amalio Fernández.

Crema Marie Brizard

¿No habéis probado todavía este licor delicioso? Pues desconocéis una de las más grandes satisfacciones de la vida.

DE ESTADO

Ha sido nombrado agregado diplomático en la Embajada de España en la Santa Sede don Fernando Casal.

—Ha sido trasladado á la Legación de Lisboa el Sr. Ordóñez, que servía en San Petersburgo.

—Ha sido nombrado agregado á la Legación de Lisboa el Sr. Clerck de la Sale.

El ministro de Estado recibió ayer mañana la visita del Presidente del Consejo y la del alcalde.

También conferenció con el Sr. Navarro Reverter el doctor Maestre, que permaneció largo rato en el despacho del ministro.

—Ambos trataron de asuntos de África, y principalmente del proyecto de decreto de organización de servicios que está en preparación.

UN MONUMENTO QUE SE IMPONE

Afortunadamente para el país, ha cambiado la opinión que sobre la Marina existía, y poco á poco va llegando á comprender el pueblo español que para el engrandecimiento de la patria es necesaria la Marina, y que tras la existencia de una flota de combate vendrá el engrandecimiento de la industria y el comercio, porque la nación que posee la fuerza de las armas impone su mercancía, porque tras ella se ocultan los cañones que la empujan y que hace que sea recogida y aceptada sin la menor discusión.

Un ejemplo vivo nos lo da Alemania, que con la fuerza de sus acorazados ha conseguido que sus productos circulen por todos los mercados del globo.

Ya se está dando fin á la construcción de la primera escuadra, y pronto llevará el Gobierno á las Cortes el proyecto de la segunda, con lo cual subiremos unos cuantos puestos en el orden de prelación de las Potencias marítimas, y justo es que al encontrarnos con una fuerza naval algo decente (pues para ser respetable aún hay mucho que andar) recordemos un recuerdo á aquellos bravos que en Santiago de Cuba y Cavite lucharon con débiles barcos contra la formidable escuadra americana.

La ocasión se nos ofrece de perlas. Hace poco se inauguró la Escuela Naval, asistiendo el ministro de Marina, y en el discurso de apertura dijo dicho señor, que en breve la visitaría S. M. el Rey.

El edificio donde se instala dicha Escuela es el antiguo Colegio Naval de San Carlos, vasto palacio rodeado de jardines, y en ellos tendrá un lugar ad-cuadísimo la erección de un monumento que perpetuase las dos grandes epopeyas navales de final del siglo pasado, un recuerdo glorioso al valor militar y a la abnegación en aras del deber, de Lazaga, Villamil, Bustamante, Cadarso, Cherigüini, etcétera, sin descontar al almirante Cervera, dando con ello un alto ejemplo á los cadetes que han de dotar los modernos acorazados que en el Ferrol se construyen, y á los que vendrán más tarde.

Al visitar S. M. el Rey la Escuela podrá colocar con sus augustas manos la primera piedra del monumento, el cual podrá inaugurarse el 3 de julio, fecha del 15.º aniversario de la batalla de Santiago, con lo cual la nación en general, y la Marina en particular, rendiría un tributo de admiración y recuerdo á aquellos héroes, cuyos cuerpos gloriosos de algunos no han podido ocupar el puesto que por derecho propio les correspondía en el panteón de marinos ilustres.

A. S.

Los mejores téis del mundo

que no se venden sino en el Extranjero, se encuentran en Madrid en la casa de Emilio González, antiguo dependiente de Venancio Vázquez, *Carrera de San Jerónimo, 29*. Marcas inglesas y francesas, legítimos de China.

Dice el Presidente

El Presidente del Consejo manifestó ayer mañana que en breve se publicaría el decreto referente á la organización de Marruecos; añadió que el Sr. Navarro Reverter le está dando los últimos retoques y recogiendo las opiniones de las personas á quienes les ha consultado sobre el asunto, por cierto que todas son favorables á dicho trabajo, y en el Consejo del miércoles quedará definitivamente aprobado.

Ayer mañana ha recibido el Presidente del Consejo telegramas de Ceuta y Tetuán, diciendo que no ocurre novedad en aquellas plazas.

Volviendo á hablar del romano de inquilinato, decía el conde de Romanones: «Sigo recibiendo muchas cartas con iniciativas sobre el asunto; alguno cree haber descubierto la piedra filosofal; veremos si esa piedra es buena ó falsa. Ojalá sea buena y que á todos deje satisfechos».

El criterio en materia de impuestos es muy estrecho; creo que aquellos pueden ser equívocos, pero es deber de todo ciudadano el pagarlos y después hacer campaña por la supresión ó modificación.

La resistencia al pago la estimo como el mayor atentado al cumplimiento de los deberes y un mal ejemplo.

Según me ha dicho el alcalde, desde el 1.º de enero el impuesto ha quedado reducido á la mitad, excepto para los que pagan alquileres superiores á 5.000 pesetas, y esto ha dado tan buen resultado, que en la primera cobranza se ha cobrado el 80 por 100 de la recaudación. El año pasado, á pesar de la resistencia al pago, se recaudaron cinco millones de pesetas.

*

Probablemente el jueves saldrá para Lourdes el Sr. Montero Ríos.

El domingo celebraron extensa conferencia los Sres. Montero Ríos y conde de Romanones acerca de la cuestión de Marruecos y de la próxima etapa parlamentaria.

GANGAS

PIANOLAS Y ANGELUS ORQUESTAL últimos modelos. Al todo de ocasión FUENCARRAL, 45. TIENDA

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

TRIBUNA LIBRE
Sobre oposiciones á Notarías

Y II

Debo á la amabilidad del mismo notario aludido al comienzo de la primera parte de este artículo el poseer un ejemplar de El Diario de Barcelona, que publica íntegramente la exposición dirigida recientemente por los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Ciudad Condal al Presidente del Consejo de Ministros reiterando su protesta contra la centralización de las oposiciones. Por telegramas leídos en El Liberal ya tenía noticias de dicho documento y había realizado yo alguna gestión con él relacionada. Ahora voy á dedicar también algún comentario, que bien se lo merece, no sólo por lo que en él se dice, sino por venir de quien viene.

Los estudiantes, como gente joven, son materia siempre dispuesta á luchar por toda empresa que creen noble y generosa; jamás se les llama en vano para defender un ideal de justicia. Y si en la empresa van mezclados sus intereses directa ó indirectamente, más sobre hojuelas: se lanzan á ella con verdadero ardimiento.

Algo de esto les ha ocurrido á los simpáticos estudiantes de Derecho de Barcelona en la cuestión de las oposiciones á Notarías, y lo sensible y lastimoso es que en este caso luchan por una causa que no es justa y, además, van contra sus propios intereses. Voy á demostrarlo.

En el documento que los estudiantes de Barcelona dirigen al señor conde de Romanos se incurre en los mismos errores de que adolece, en mi modesta opinión, el telegrama del Sr. Domenech, relativos al clamor general de Cataluña contra la centralización y á que ésta implica un agravio al Derecho catalán, sobre cuyos extremos me remití á lo dicho anteriormente. También se afirma en el mismo documento que todas las regiones de España protestaron contra el real decreto, y esto es totalmente inexacto, porque en el ministerio de Gracia y Justicia existen palmarias pruebas de todo lo contrario, esto es, que todo el Notariado español, con la sola excepción de Barcelona y Mallorca, mostró su conformidad con la centralización.

Dicen asimismo en su escrito los estudiantes catalanes: «demostrándose también cumplidamente que el real decreto establecía un privilegio á favor de los residentes en Madrid.»

Si el real decreto en cuestión se hubiese propuesto crear ese privilegio estaría perfectamente justificada la tenaz protesta, no sólo de Cataluña, sino de todas las provincias españolas; pero no se trata de establecer privilegios en favor de nadie, sino más bien de establecer un derecho igualatorio, de coequer á todas las provincias en igualdad de condiciones respecto al lugar donde las oposiciones hayan de celebrarse, y si de la elección de sitio resulta alguna ventaja para los residentes en Madrid, no es porque deliberada ó intencionalmente quiera concederseles, sino que esa es una ventaja inherente á la situación geográfica de la capital del reino. En todo caso ese argumento, aunque en menor escala, lo mismo pudiera utilizarse, con la descentralización, en contra de la capital del territorio por el resto de los opositores de España, pues los residentes en el lugar donde las oposiciones se verifiquen siempre resultarán beneficiados. Se trata, pues, de una ventaja inevitable, mas no de un privilegio.

Pero si lo que origina las protestas es que las oposiciones sean en Madrid, se ha resuelto el problema: los que residimos en la corte gustosos acedemos á que sea otra la capital de territorio donde se celebren, por ejemplo, en Valladolid, Burgos ó Cáceres, ó en Albacete, Zaragoza, Sevilla, Valencia ó Barcelona; pero con una condición: que donde quiera que ellas se celebren sea para proveer todas las vacantes de España. Esto es lo esencial: que ante un solo tribunal, con unos solos ejercicios y un solo gasto se pueda optar á todas las Notarías vacantes en la fecha de la oposición, sea cual fuere el Colegio á que pertenezcan.

Precisamente los que habitamos en Madrid, por lo mismo que es el centro de España y tiene facilidad de comunicaciones con todas las Audiencias, admitiríamos sin reparo que todas las oposiciones se celebrasen inclusive en las capitales más apartadas, como La Coruña, Oviedo y Granada. Nosotros estamos en buenas condiciones para ir á todas partes. Es este un privilegio que nadie puede quitarnos. Y entiendo que hasta podría solucionarse el conflicto señalando cuatro ó cinco capitales de Audiencia de las más céntricas (por ejemplo, Madrid, Valladolid, Albacete, Zaragoza) para que cada año en una de ellas, automática y sucesivamente, se celebrasen las oposiciones; mas con la condición antes indicada: que cada año, y en fecha fija además, se cubriesen todas las vacantes que hubiese, cualquiera que fuese la capital donde se celebrasen las oposiciones y el Colegio á que las Notarías vacantes perteneciesen. Esto sería una centralización relativa.

Todavía podría establecerse esta votación ó turno entre todas las capitales de Audiencia, verificándose cada año en una de ellas las oposiciones, y así cada quince años se volverían á celebrar en todas; pero no sería equitativo proceder así.

Los que vivimos en la corte podríamos aceptar cualquiera de las propuestas solucio- nes; los que habitan en provincias, no. Y porque hoy representamos el interés de todos los opositores, incluso el de los catalanes, no seríamos leales ni cumpliríamos el mandato recibido si no defendiéramos la centralización pura, y por eso la mantenemos y la defendemos, en tanto no se nos retiren los poderes que se nos han conferido.

La razón de esto está al alcance de todas las inteligencias. Si se fijase como lugar para celebrar las oposiciones á Valladolid, que es de lo más céntrico, resultarían perjudicados los opositores de toda Andalucía, Cataluña, Levante, Aragón y demás que viajan por las líneas del Mediodía. Este perjuicio aumentaría

si fuesen Burgos, Oviedo ó La Coruña las poblaciones elegidas. Si, por el contrario, se localizan en Zaragoza, Albacete ó Sevilla, resultarían perjudicados los opositores de Castilla la Vieja, Vascongadas, Galicia y Asturias. Sólo celebrándose en Madrid se coloca en igualdad de circunstancias á los opositores de todas las regiones y provincias. Son, por estas razones, los de provincias los más interesados en que las oposiciones se verifiquen siempre en Madrid.

Y ahora, para que comprendáis mejor, amables jóvenes, estudiantes de hoy, nuestros compañeros de mañana, lo que para los opositores representa uno ó otro sistema, voy á ponerlos delante un caso práctico. Hay en la actualidad 34 Notarías vacantes que deben proveerse por oposición libre, y 19 por oposición entre notarios. Si las oposiciones se celebran con arreglo al real decreto centralizándolas, los opositores de toda España, con sólo un viaje á Madrid, una sola documentación, ante un mismo y único Tribunal y con unos solos ejercicios, pueden optar á las 34 Notarías, unos, y á las otras 19, los otros. En cambio, con el sistema descentralizador que vosotros defendéis, para optar á esas mismas Notarías, los opositores tendrían que ir á Oviedo, Coruña, Cáceres, Valladolid, Burgos, Madrid, Pamplona, Zaragoza, Albacete, Valencia, Barcelona, Granada, Sevilla, Palma y Las Palmas. Es decir, que tendrían que atravesar España diferentes veces, visitar «quince» poblaciones, y, además de los gastos de locomoción y hospedaje que este continuo ir y venir de una á otra capital supone, realizar «quince veces» los desembolsos que la documentación importa, pagar «quince veces» 30 pesetas para honorarios de los individuos del Tribunal, etc., y ser apreciados sus méritos por «quince» Tribunales diferentes. Y ¿cuál sería el opositor que podría soportar tanto gasto, y aun pudiendo soportarlo, que se arriesgara á efectuarlo, sabiendo que en cada capital de las mencionadas sólo podría optar á una ó dos Notarías, con lo cual, por consiguiente, disminuye muchísimo la probabilidad de salir triunfante?

Tal es el resultado que ofrece la descentralización para los opositores, á quienes sólo perjuicios reporta, sin beneficiar á nadie. En cuanto á la fe notarial, al ser las oposiciones ante las Audiencias, como son muy pocas las Notarías de primera y segunda clase que se proveen por oposición directa, ó habría que convocarlas para cubrir una sola vacante, ó si se espera á que haya dos ó tres acontecería que algunas Notarías estarían vacantes durante cinco ó más años, cual acontece en la actualidad, que sólo en capitales de provincia y, por tanto, de primera clase, hay seis Notarías que vacan hace más de cinco años, y esto equivale á suprimirlas de hecho.

Pensad, estudiantes de las Facultades de Derecho de Barcelona y del resto de España, que á todos me dirijo; reflexionad sobre lo que he expuesto. Ved si he demostrado que no es justo lo que pretendéis y que vais contra vuestros intereses. Fijaos en que no se trata de conceder ó denegar facultades ó medios á las regiones, provincias ó Municipios para desenvolver sus aptitudes y desarrollar sus intereses morales y materiales, sino de cosa mucho más sencilla y distinta; pensad que los opositores de hoy, vuestros compañeros de mañana, todos, sin distinción de regiones ni provincias, piden la centralización, y que cuando los que tienen más experiencia de la vida que vosotros y hasta ya han hecho oposiciones á Notarías con el sistema descentralizador, piden unánimemente la centralización, razones poderosas tendrán para ello; pensad que al obrar como lo hacemos defendemos nuestros intereses y los vuestros, pues si, lo que no esperamos, triunfara el principio descentralizador, ¿cómo habrías de arrepentirlos de vuestra protesta los que pretendierais ser notarios! Las oposiciones á Notarías deben ser en Madrid, por igual motivo que lo son las de la Judicatura, abogados del Estado, registradores, cateóricos, etc. Pensad en todo esto fríamente, serenamente, libres de todo prejuicio y de toda pasión, con la vista fija en el interés de la institución notarial en general y en el particular de los opositores, y después de meditarlo bien, decidme si persistís en vuestra protesta ó si unís vuestro voto al de vuestros compañeros de mañana.

TOMAS FERNANDEZ FIGAR

BIBLIOGRAFIA

Lejana y perdida.—Novela, por Isaac Muñoz Llorente.

Este joven y brillantísimo escritor es de una fecundidad asombrosa. Sus artículos y sus estudios sobre Marruecos, que publica á diario la gran Prensa madrileña, no le roban el tiempo necesario para empresas literarias de más alcance.

Lleva publicadas con esta última siete novelas, y además cuatro volúmenes interesantísimos sobre cuestiones africanas y de ecotización. Y prepara nuevas obras con una laboriosidad infatigable.

Lejana y perdida, la nueva novela que acaba de publicar Isaac Muñoz, está escrita en el estilo caído, sustituido, turbador, cortado y sonoro que tanto asombra y subyuga á sus cada día más numerosos lectores.

Este estilo, donde las imágenes se suceden como evocaciones, donde la comparación adquiere nueva fuerza, porque es completada con adjetivos empleados sabiamente, se perfecciona y depura á cada nueva novela. Es curioso seguir sus evoluciones, desde *Vida y Voluptuosidad*, narraciones extrañas y atarantadas, donde la personalidad del escritor apenas se define y esboza, hasta *Alma infansona*, obra de un recio castellanismo templado por dulzuras paganas del Renacimiento.

Culmina en la serie de novelas orientales que culmina en *Lejana y perdida*, la prosa de Isaac Muñoz ha alcanzado su plenitud. No se asemeja á ninguna otra. Parece complicada y sencilla á la vez. Los que la lean comienzan por asombrarse é indignarse un poco; pero luego se interesan y concluyen por rendirse ante su grandísimo extraordinario, ante su increíble fuerza de plasticidad.

Lejana y perdida, más que una novela, es una sucesión de paisajes de Oriente—África, la India, China—vistos con los ojos de un espíritu de poeta.

El desierto á través donde viven las cabilas, con su horizonte velado é impreciso; las ciudades moras, deslumbrantes de blancura, heridas por un sol de incendio; los aduana primitivos, silenciosos, perdidos en las arenas doradas; la India fabulosa de las pagodas, tierra sagrada, que se tiende voluptuosa bajo cielos de perlas y azafrán; la China de los fumadores de opio, de los bambúes, de los kioscos, de los templos extraños, de las grandes banderas, donde dragones horribles y cómicos recuerdan mitos difumados en la sombra de un ayer ignoto, pasan por las páginas de esta novela extraordinaria.

Reciba Isaac Muñoz nuestra enhorabuena por su nuevo libro, prueba de su talento vigoroso, original, que promete obras más bellas aun.

Las pequeñas tragedias.—Novelas y narraciones, por D. Pedro Balgañón.

El autor de este libro es un escritor sevillano de mucho mérito, que escribe con soltura y casticismo envidiables y que sabe reflejar la realidad en sus producciones literarias.

«Las pequeñas tragedias» es una sucesión de novelas cortas, que terminan con una narración interesantísima cómica, que por sí sola constituye un libro digno de los honores del elogio.

D. Pedro Balgañón, en «Las pequeñas tragedias», demuestra que sabe ser tierno y duro, lírico é épico, burlón y sentimental, filósofo y escéptico humorista.

Con los argumentos de las novelas cortas de este volumen hay elementos de sobra para obras extensas y amenas. El autor ha preferido condensarlos, y es lamentable, porque esta concisión perjudica á veces el valor de la producción artística.

Bien hará el Sr. Balgañón dedicándose á cultivar la novela y el cuento.

Reúne para ambos géneros envidiables aptitudes.—V.

SUCESOS DEL DIA

Transente atropellado.

En la calle de San Bartolomé, el coche de plaza número 90 arrolló al transente Manuel Gómez Pardo, de sesenta y dos años, casado, natural de Bolaños, y domiciliado en esta corte en la calle de Pelayo, número 68, produciéndole la fractura incompleta de la tibia derecha y contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo.

El lesionado fué asistido en la Casa de Socorro del Hospital.

El cohecho fué detenido.

Se llama Francisco Huertas Alcaide.

Atropellos.

En la calle del Príncipe fué atropellado por un coche de punto Sebastián Aguilar Cubiles. El cohecho, lejos de socorrer al herido, fustigó al caballo y desapareció velozmente.

Sebastián fué curado de heridas leves en la Casa de Socorro del distrito del Centro.

En la Puerta del Sol fueron atropellados por el coche que guiaba el cohecho Cristino Alberto Rodríguez, Julia Zarúa y Manuela León Pascual.

Ambas resultaron con heridas leves, que les fueron curadas en la Casa de Socorro del Centro.

—Bienvenido Sáiz Sáiz fué atropellado por un tranvía en la calle de Atocha.

Sólo presentaba lesiones leves, al ser curado en la Casa de Socorro correspondiente.

Quemaduras.

En la Casa de Socorro del distrito del Congreso fué curada de quemaduras de pronóstico reservado en los brazos Julia Arroyo, que se produjo casualmente en su domicilio, Quedo, 8 y 10.

Una coz.

Una mula, propiedad de Norberto Pinela, dió una coz á Ricardo García, que pasaba por la calle del Olivar.

Varios transeúntes trasladaron al lesionado á la Casa de Socorro del distrito del Hospital, donde los facultativos de guardia calificaron de pronóstico reservado su estado.

Armonías conyugales.

Antonia Cordobés denunció en la Comisaría del distrito del Hospital á su esposo, Anselmo Aguirre, por hacerla constantemente objeto de malos tratos de palabra y de obra.

—En la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa fué curada María Sande de lesiones leves, que se las produjo Plácido Pérez, con quien regañó en la calle del Tribulete.

—Los guardias de Seguridad del distrito del Hospital detuvieron anoche á Esperanza López y á Francisco García, que promovieron escándalo y riñeron en el domicilio de ambos.

Grave caída.

En el arroyo de San Bernardino se cayó casualmente doña Engracia González Escudero, que se produjo lesiones de importancia.

Fuó trasladada al Hospital de la Princesa.

Mordeduras de perro.

En la Casa de Socorro del distrito de Buenavista fué curado de heridas por mordeduras de perro Segundo Notario Ocaña.

El can fué enviado al Laboratorio para su reconocimiento.

La Guardia Civil.

En el kilómetro 10 de la carretera de Aragón fué encontrada por una pareja de la Guardia Civil una mujer, que presentaba síntomas de enajenación mental.

Se llama Irene Santamaría, y fué entregada á su marido, José Fernández Diaste.

En la calle del Paraíso, del barrio de Nueva Numancia, fueron detenidos anoche por la benemerita de aquel puesto los hermanos Francisco y Alejo Hidalgo, que llevaban en los bolsillos dos revólveres, una pistola Smith y dos grandes cuchillos.

Los detenidos hablan amenazado de muerte momentos antes á un sujeto llamado Senén Bravo en una vereda de las afueras del barrio.

Los descuidados.

El guardia de Seguridad núm. 94 detuvo en la travesía de la Ballesta á dos sujetos, á petición del dependiente de una tienda de la calle del Príncipe, porque al ir á comprar varios objetos en dicho establecimiento se apoderaron de dos máquinas eléctricas que había en el escaparate.

Los obreros.

Vicente Baigorri y Moisés Ruiz Villalba, que trabajaban en los talleres de Pina, establecidos en el paseo de Santa Engracia, y en los cuales sostiene la huelga los obreros asociados, al salir ayer de trabajar fueron agredidos por un grupo de huelguistas, que les apalearon despiadadamente.

Sólo conocen á uno de sus agresores, que se llama José.

Robo de alhajas.

D. Luis Alcaide, domiciliado en la plaza del Progreso, núm. 6, denunció á una muchacha que tomó á su servicio, que se ha fugado llevándose alhajas de valor.

Caída.

En la calle de Provisiones, núm. 14, se cayó de una silla Petra de Gracia, de cincuenta y cuatro años.

En la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa fué curada de la fractura de la tibia y peroné derechos.

Su estado era grave.

Por estafia.

A petición del director de una Policlínica particular fué detenido anoche un sujeto que se dedicaba á pedir dinero en las casas del distrito, diciendo que era para sostener la aludida institución.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia promovida entre el gobernador civil de Almería y el juez de instrucción de la misma capital.

—Otro declarando no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el gobernador de Canarias y el juez de instrucción de Las Palmas.

MARINA.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Naval blanca al ministro de Marina de la República Argentina, contraalmirante D. Juan Pablo Sáenz Valiente.

—Otra ídem id. id., libre de gastos, á don Joaquín Gómez de Barreda y Salvador, capitán de navío retirado.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando vocal de la Comisión inspectora del teatro Real á don Antonio Fernández Borda.

FOMENTO.—Real orden dictando reglas para la mejor garantía de seguridad de las cantidades libradas, á justificar, con destino á obras y servicios que se ejecuten por el sistema de Administración.

NOTICIAS GENERALES

En la Asociación de la Prensa se recibió ayer el siguiente telegrama: «LA LÍNEA 24.—Miguel Moya, presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid.—La Prensa Asociada envía un cariñoso saludo á la de Madrid, al inaugurarse el teléfono interurbano.—Renewo.»

Correspondemos al saludo de nuestros colegas de La Línea.

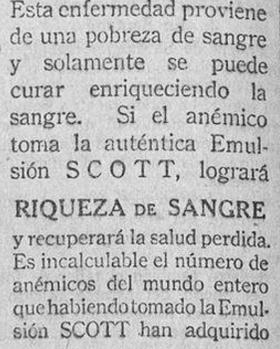
Tomen pastillas del Doctor Andreu, y se curarán la tos, por fuerte y crónica que sea.

En el Colegio de Médicos de Madrid celebrará el jueves, á las seis y media de la tarde, junta magna la Comisión de Socios, encargando la asistencia de todos los médicos de Madrid, por tratarse de la votación de las bases y tomar acuerdos definitivos.

Con muy buen acuerdo se va á reformar el artículo 134 del reglamento de Correos, en virtud del cual quedan detenidas las cartas faltas de franqueo de la Península, originando esto gravísimos perjuicios á las Em-

AVISOS UTILES

ANEMIA



Esta enfermedad proviene de una pobreza de sangre y solamente se puede curar enriqueciendo la sangre. Si el anémico toma la auténtica Emulsión SCOTT, logrará RIQUEZA DE SANGRE y recuperará la salud perdida. Es incalculable el número de anémicos del mundo entero que habiendo tomado la Emulsión SCOTT han adquirido FUERZA

aumento de peso, buen apetito, sus mejillas de pálidas se han transformado en rosadas y finalmente han logrado una salud envidiable.

«Estaba anémico y tan debilitado que la vida se me hacía una carga pesada y me sentía desfallecer. Es mi deber alabar y recomendar la Emulsión Scott la cual me ha curado en poco tiempo.»

Vicente Borrás Baiges (calle de Cuba No 58) Matagorda.

EMULSION SCOTT

Lleva siempre la etiqueta del hombre con el pescado. Sin ella no es auténtica.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

presas, comercio y particulares. Lo anómalo del caso es que las del Extranjero no son detenidas, y se abona por el destinatario la falta de franqueo, en igual forma que ahora se hace con las cartas de sello de urgencia.

Mucho agradecerán al ministro de la Gobernación, D. Santiago Alba, tan importantísima y desada reforma.

El Centro General de Pasivos de España celebrará junta general el jueves 27, á las cuatro de la tarde, para lectura de cuentas, Memoria anual y elección de cargos vacantes.

Hasta el día 28 del corriente, de once á una de la mañana, están expuestos en los salones del Circolo de Bellas Artes los trabajos del pensionado de paisaje de dicho Circolo, D. Félix Lacárcel.

La Sociedad Ginecológica Española celebrará sesión científica el miércoles, á las seis y media de la tarde, en el Colegio de Médicos, Mayor, 1.

Ha fallecido en Madrid y ha recibido cristiana sepultura el Sr. D. Enrique Granés y Román, padre político de nuestro estimado amigo el ingeniero jefe de Vías públicas municipales D. Pedro Núñez Granés, al cual, como á toda su distinguida familia, acompañamos en su sentimiento.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

Artes é Industrias.

Se remite al presidente del Tribunal el expediente de oposiciones á la plaza de profesor de Electrotecnia de la Escuela Industrial de Madrid.

—Se dispone que D. Francisco Marco Dió Pintado se incluya en la lista de opositores á las cátedras de modelado y vaciado de las Escuelas de Artes y Oficios de Madrid, Córdoba, Granada, Málaga y Toledo.

—Se remite al presidente del Tribunal el expediente de oposiciones á la cátedra de Electrotecnia, Magnetismo y Electricidad de las Escuelas Industriales de Cádiz, Cartagena y Gijón.

Primera enseñanza.

A los efectos del párrafo tercero de la orden de 31 de julio de 1912, inserta al frente de los escalafones provinciales de la décima categoría, la Dirección general ha resuelto:

1.º Que el plazo de treinta días que concede dicha orden para formular reclamaciones se cuenta desde el siguiente día al de inserción de ésta en la «Gaceta» de Madrid, por haber sido ya remitidos todos los folletos pedidos por las respectivas secciones provinciales.

2.º Que los jefes de las secciones hagan un resumen general, hasta 31 de diciembre último, de altas, bajas y alteraciones, con estricta sujeción á los modelos é instrucciones de la orden de 7 de agosto de 1911, cuidando de consignar en la casilla de «Observaciones» los nombres que actualmente distan los maestros, y de incluir en el estado correspondiente todos aquellos que aún venían figurando indebidamente en la novena categoría;

3.º Que se tenga presente el párrafo segundo y los núms. 1, 2, 3, 4, y 5 de la repetida real orden de 31 de julio.

ESTADO DEL TIEMPO

Se conserva el tiempo lluvioso en toda la Península, habiendo caído las lluvias más fuertes en Cáceres, 30 litros por metro cuadrado; Badajoz, 17 litros, y Segovia, 22.

El barómetro marca presiones bajas en las regiones del Norte y NO., siendo su altura en Santander 754 milímetros.

La temperatura es suave como corresponde al cariz lluvioso del tiempo, y únicamente en las altas mesetas centrales se observan máximas inferiores a 10 grados.

En la costa gallega y estrecho de Gibraltar hay marejada.

MADRID Observaciones de las últimas 24 horas. Presión..... Máxima, 706 mils. (12 n.).

Temperatura..... Mínima, 704 (8 t.) Dirección, SO. Recorrido, 423. Máxima: al sol, 12.

Umidad relativa..... Mínima, 4. Máxima, 100. Mínima, 83.

ULTIMA HORA La Barrientos en Niza. NIZA. Con el barbero de Sevilla ha debutado en el Casino Municipal la notable tiplo española María Barrientos.

El selecto público que llenaba por completo la sala hizo a la extraordinaria cantante una ovación delirante.

Conferencia Prado-Palacio. BARCELONA. (Martes, noche.) El señor Prado Palacio ha dado su anunciada conferencia agrícola.

En la mesa estaba acompañado de don Eduardo Dato.

Desarrolló su tema demostrando que para resolver el problema agrario en España sólo se necesitaba voluntad por parte de todos.

Elogió a los agricultores catalanes, cuya inteligencia ha logrado que las luchas entre el capital y el trabajo sean menores en Cataluña que en otras regiones.

Lamentó que se legisle igual para todas las regiones, considerando razonable que los catalanes protesten de que se les mida por el mismo rasero, declarándose en este sentido más catalanista que los catalanes, pues los agricultores de esta región merecen ser legislados especialmente.

«Los españoles no deben tolerar—dijo—que España produzca sólo la tercera parte de lo que puede producir.»

Califica de vergonzoso el abandono de los Gobiernos, que dejan que un 35 por 100 del territorio esté inculto y un 60 por 100 produzca la tercera parte de lo que puede producir, y sólo el 5 está bien cultivado.

Propone la creación de Centros de difusión de estudios agrícolas.

Combate la enseñanza que se da en las Granjas Agrícolas por ingenieros poco adaptados a las necesidades del país, y termina diciendo que el Rey se interesará vivamente por estos asuntos.

Fue ovacionado por el numeroso y distinguido público que llenaba el local.

Ha desistido de salir hoy para Madrid. Conferencia de aviación.

SEVILLA. (Martes, noche.) El aviador Tixier ha dado una conferencia en el Centro Automovilista.

El local estaba adornado con banderas españolas y francesas.

El conferenciante expuso el funcionamiento de numerosos aparatos, haciendo dibujos y esquemas en una pizarra.

Explicó también las diversas formas de los aterrizajes, vuelos planos, inclinados y virajes. También se ocupó de los principales sistemas de motores.

Al terminar la conferencia, el Orfeón Sevillano le obsequió con una serenata.

Hay gran animación con motivo de las próximas fiestas de aviación organizadas por la Asociación de la Prensa.

Volará Tixier. En uno de los vuelos le acompañará el redactor de La Tribuna D. Miguel Pezanco.

El general de los Salesianos. Procedente de Turín se espera al general de la Orden de los Salesianos.

Se celebrarán importantes actos en su honor. El Sr. D'Angelo.

Aprovechando las fiestas de Semana Santa vendrá a Sevilla el nuevo director general de Comercio, Sr. D'Angelo.

Sus amigos le obsequiarán con un banquete. La catástrofe de Musel

Llegada del gobernador. GIJON. (Miércoles, madrugada.) Ha llegado el gobernador civil, quien, al tener noticia de la magnitud de la catástrofe, se apresuró a salir de Oviedo.

Ha visitado a los heridos del Musel instalados en el Hospital.

Ha dado órdenes para que sean atendidos con todo género de cuidados y para que nada les falte.

Los muertos. Hasta las diez de la noche han llegado a Gijón 13 muertos.

Con los que hay en Musel suman 18. Quedan todavía más enterrados entre los escombros que llovieron al ocurrir la explosión.

Lluvia de piedras. Al ocurrir la explosión, los barcos surtos en el puerto recibieron una verdadera lluvia de piedras.

Varios marineros resultaron heridos. Luto general.

El pueblo entero está de luto. Reina una confusión enorme, que hace imposible enviar una información detallada y ordenada.

Se han suspendido todos los espectáculos públicos. ACCIDENTE FERROVIARIO

UNA MAQUINA DESPEÑADA Un muerto y varios heridos. VALENCIA. (Martes, noche.) A las diez de la noche ha comenzado a circular por toda la población el rumor de que había ocurrido un gravísimo accidente ferroviario en la estación de Buñol, en la línea de Valencia a Utiel.

En los Centros oficiales desconocían la noticia y en la estación del Norte negaban veracidad al rumor.

He comenzado a hacer indagaciones y he podido enterarme de lo ocurrido.

El tren descendente de Utiel, que tiene la llegada a Valencia a las ocho de la noche, al entrar en la estación de Buñol lo hizo con tal velocidad, que, rompiendo la máquina los topes de la línea muerta que utilizan en las estaciones para detener los trenes, salió de la línea, y a toda velocidad fué la máquina a caer a un barranco.

Los enganches del tender con el primer furgón se rompieron, y esto evitó una terrible catástrofe.

Sólo cayeron al barranco la máquina y el tender, que quedaron destrozados.

El maquinista Soler quedó muerto, y el fogonero Martínez gravísimamente herido.

Varios viajeros resultaron con heridas que por fortuna no ofrecen gravedad. Tren de socorro.

A las ocho de la noche salió de Valencia un tren de socorro, en el cual fueron transportados los heridos y contusos.

Detalles del accidente. Los trenes que entran en la estación de Valencia por esa línea lo hacen muy despacio por la especial configuración de la línea hasta llegar a los topes.

Luego maniobran, retrocediendo. Sin duda no obedeció el freno cuando el maquinista quiso parar, y sobrevino el terrible accidente relatado.

Nuevos detalles. VALENCIA. (Miércoles, madrugada.) El tren de socorro que salió para Buñol llevaba cuatro brigadas de obreros con el material correspondiente.

Al llegar al lugar en que ocurrió el accidente hubo necesidad de encender hachas, suspendiéndose después los trabajos para reanudarlos a primera hora del día.

Varios obreros bajaron al desmonte, comenzando a sacar los escombros del lugar en que se encontraban la máquina y el tender.

El jefe de la estación, varios empleados y algunos viajeros recogieron el cadáver del maquinista, depositándolo en la sala de espera.

El fogonero fué llevado a casa del jefe de la estación, donde le auxiliaron un médico de la localidad y otro que iba en el tren.

Llueve en abundancia. Los viajeros que iban en el tren descarrilado prosiguieron el viaje en el tren de socorro, regresando a Valencia.

El Juzgado de Buñol instruye las oportunas diligencias. Como la estación telegráfica de Buñol es limitada no se pueden conocer detalles hasta mañana.

Los que envió me los han traído en automóvil. Cómo ocurrió el suceso. El suceso ocurrió en la forma siguiente:

El tren tranvía núm. 2.667, que sale de Utiel a las 17.40, muere en la estación de Buñol a las 18.10, enlazando con otro que sale de Buñol a las 18.50, para llegar a Valencia a las 21.10.

La excesiva velocidad que el convoy traía, el estar mojados los rieles por la lluvia y la pronunciada curva que hay en aquel punto, fueron, sin duda, las causas que originaron el accidente.

Efecto del choque contra los topes de la vía muerta, descarrillaron la máquina, el tender y un vagón.

El maquinista Soler quedó aprisionado entre la máquina y el tender, que le partieron el cuerpo por la mitad.

La máquina y el tender no cayeron a un barranco, sino a un pequeño desmonte. El servicio no se interrumpirá por haber ocurrido el suceso en una vía muerta.

Viajeros heridos. En el botiquín de la estación de Valencia se curó a dos viajeros que tenían contusiones en la cabeza.

Ambos llegaron en el tren que se formó en Buñol a las doce de la noche. AVISOS UTILES

Perlas y brillantes Oro, plata, platino, papeletas del Monte y toda clase de alhajas; la Casa que más paga, es el sucesor de Camilo Orgaz.

13 — CIUDAD RODRIGO — 13 LAMPARAS RAY Irrompibles, 10 a 500 bujías. Loma, p.ª Bilbao, 11

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro. ptas. 1.50. Los JABONES que gozan de mayor aceptación son los de la CENTRAL. Telef. 903.

COMPANIA IBERICA Alcalá, 128, Madrid. ORFEBRERIA RELIGIOSA EN ORO, plata, PLATA IBERICA y metal dorado.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 13 del mes de marzo próximo y siguientes, a las once de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes Obligaciones, que de en amortizarse y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.º de julio de 1913.

1.º—Obligaciones de la línea del Norte. 447 de la tercera serie. 450 de la cuarta serie. 912 de la quinta serie.

2.º—Obligaciones de la línea de Alsasua a Zaragoza y Barcelona. 2.537 de prioridad. 1.830 especiales.

3.º—Obligaciones de la línea de Zaragoza a Barcelona, correspondientes al primer semestre de este año. 105 del 3 por 100, serie A. 105 del 3 por 100, serie B. 18 del 5 por 100. 1.089 del 6 por 100.

4.º—Obligaciones de la línea de Zaragoza a Pamplona, correspondientes al primer semestre de este año. 436 antiguas ó no canjeadas.

5.º—Obligaciones de la línea de Tudela a Bilbao. 255 de la tercera serie.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de estas clases de Obligaciones por si desean concurrir a los sorteos, que serán públicos y tendrán lugar en los días señalados, en esta corte, oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, paseo de Recoletos, 17.

Madrid 19 de febrero de 1913.—El secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

A LOS INDUSTRIALES DE ESPAÑA

Los grandes Mercados del Plata consumen anualmente del Extranjero productos por valor de 500 millones de pesos oro, y de España sólo 14.



EDIFICIO DEL BANCO

El «BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA», establecido desde 1908 en Buenos Aires (calle Maipú, 73 al 87), compra y vende artículos de las industrias españolas; los acepta en consignación; se encarga de la entrega de los conocimientos cuando el comprador ofrece suficiente garantía; interviene para evitar que los reciban las personas cuya situación comercial haya cambiado durante la remesa de las mercaderías; evita se exageren las diferencias que tengan con las muestras los artículos a su llegada, y remesa inmediatamente los importes de las ventas, todo por módica comisión.

Y en general, este Banco realiza todo ASUNTO COMERCIAL, teniendo presente que esta Sociedad abarca toda clase de NEGOCIOS MERCANTILES, que atiende con la mayor ACTIVIDAD, HONRADEZ y ECONOMIA.

El «BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA» invita a los industriales españoles a remitir, por vía de ensayo, pequeñas remesas de sus productos, en consignación, recomendandoles la mejor calidad, el más vistoso envase y la economía de precios.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CONSEJEROS: Sres. D. José A. Díaz, D. A. C. Escobar, D. Jesús Menéndez, D. Máximo Pérez y D. A. R. Cartavio.—SINDICOS: D. E. G. Campomamor, D. Francisco Sánchez y D. Antonio de Larrachea.—ADMINISTRADOR GENERAL: D. A. R. Cartavio.—SUB-ADMINISTRADOR: D. Leoncio de Maurologotia; y CONTADOR GENERAL, D. Ramón Soto.

Buenos Aires.—Calle Maipú, 73 al 87. Casilla de Correos, 619

LA SUIZA Pastelería y Repostería PAN DE GLUTEN Digestivo y Alimenticio para enfermos diabéticos. Nacional y Extranjero. PLAZA DE SANTA ANA 2, Teléfono 1070

EXTREMADURA Se alquila a raso y labor la cabaña «Mezquita» de Arcos, de 2.400 fanegas, término de Don Benito (provincia de Badajoz). Para tratar: D. Manuel Ruiz, en Don Benito, y en Madrid, Sr. Miguel Juan de Mesa, 11, 1.º, de dos a cuatro. En ambos sitios se admiten proposiciones. Photo-Art. L. V. de Montano Trabajos corrientes y de Arte.—Precios baratísimos.—Príncipe, 27.—Hay ascensor.

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS Curación radical, aun en los casos en que fracasa la medicación polibromurada, con las PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA

OFICIALES 4.ª GOBERNACION Anuncia a convocatoria (Gaceta 16), la Academia Sidro (plaza Santa Bárbara, 7) ha puesto a la venta su obra de (en castellano) el programa Precio 15 pesetas Matrícula 4.ª 2 REPRESENTANTE para botellas thermos y similares, lo desea para Madrid y su provincia, casa de dicho ramo.—Se desea sólo vendedor muy activo que visite con regularidad la clientela.—Es condición la correspondencia alemana.—Ofertas bajo iniciales I. O. 9.436. Dirigidas a Rudolf Mosse.—Berlín S. W.

GOBRON Se vende artístico landaulet corrido, fuerza 15-20 HP, a tola prueba, modelo 1904. Razón: Di-Malta y Mendizábal, Claudio Coello, 12. Lotería número 17 Magdalena, 33, Madrid. Sirva a provincias y extranjero billetes de todos los sorteos; su administradora, doña María Luisa Serrano.

SOCIEDAD HIDRAULICA SANTILLANA Esta Sociedad suministra agua a domicilio con la presión suficiente para llenar a los pisos más altos. El agua procede de la sierra del Cuadramama, y es traída a Madrid en canalización cerrada y se suministra filtrada y aireada. Se han emitido láminas de propiedad de agua que dan derecho al disfrute gratuito de 1.000 litros diarios, por un capital de 1.000 pesetas, lo que al precio de la tarifa vigente, representa una imposición de capital al 10,85 por 100. Para la colocación de las emitidas, serán preferidos los primeros suscriptores. Informes, oficinas sociales. PASEO DE RECOLETOS, N.º 17

EL ILMO. SEÑOR D. Ricardo Yvorra Monllor INSPECTOR GENERAL DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS Ha fallecido el 25 de febrero de 1913 A LAS ONCE DE LA MAÑANA R. I. P.

OCASION Un magnífico automóvil Landauet limousine, una carroserie noble factón, un taller completo de reparaciones con torno, accesorios y piezas se venden. Serrano, número 90, cochera. OCASION Véndese automóvil elegante carroserie landaulet, modelo 1912, fuerza 10-12 HP, 4 cilindros, bara isimo. Razón: Di-Malta y Mendizábal. Claudio Coello, 12. ¿Querés tener un práctico negocio? Tomad una fotografía acreditada, junto a Puerta del Sol, por mitad de su valor. Razón: Espíritu Santo, 47, 1.º, izquierda. ORO Y PLATA Alhajas Brillantes y Perlas PAGAMOS todo su valor Sal, 2 al 3; Plaza Mayor, 31.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. LORENZO GONZALEZ FERNANDEZ FALLECIÓ EL 27 DE FEBRERO DE 1912 Habiendo recibido los Santos Sacramentos. D. E. P.

PERDIDA Brújula de bolsillo, montura dorada, tamaño una peseta, con cristal por ambos lados. Serrano, número 3.—Gratificaran. GANGA A 15 ks. de Madrid y dos del ferrocarril, se venden 1.400 fanegas de tierra de labor, olivos, viñas y prados; primera gestión de venta.—Lista Correos, cédula 12-827. Traducciones de idiomas.—Freslinata, 13, 1.º Izqda. Inmueda de toda la casa. Caos, 8, principal, decha. POLICIA PARTICULAR Investigaciones personales, pesquisas, informaciones, vigilancias permanentes.—Plz. del Sol, 3, 1.º T. 3.807

AGUA ROCALLAURA de mesa, laxante, sin sabor alguno. Cura la albuminuria, gota, riñones, obesidad litánica y estómago.—MATE, NÚM. 10.—MADRID. Vinos ácidos y agrrios Se corrigen en 48 horas, con el DESACIDIFICADOR. BOLSIL, 2 (antigua Bolsa).—MADRID. Oficiales cuartos de Hacienda Preparación completa a cargo de R. Pajares, Fernando López y R. de Aristizabal, Jefes de Administración, de Negocios y Oficiales de dicho Ministerio, todos por oposición. DAVELLANO.—Institutos, 40.—Matrícula de 7 a 8 noche. EN LA SIERRA DE FRANCIA Buena Parcela, partido de Seguros, se vende preciosos finca. Ballesteros y Mina, 8, ent.ª La Florida de L. 1 a 3 y 6 a 9.

RUEGAN a sus amigos encomiendan a Dios el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará el día 26 del actual, a las tres y media de su tarde, desde la casa mortuoria, calle de Serrano, 36, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor. No se reparten esquelas. Se suplica el coche. RUBIO.—Concepción Jerónima, 3.

Forman contra los constipados nasales. Venta en Farmacias: Caja 75 céntimos.

Sus desconsolados hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, SUPLICAN a sus amigos que sirvan encomendar su alma a Dios. Todas las misas que se celebren el día 27 del corriente en la iglesia de San Manuel y San Benito, de esta corte, y en la parroquia de Vidago (Asturias), serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor. (7)

ANUNCIOS y esquelas de defunción novenario y aniversario, en varios periódicos combinados, a preciosos y económicos, los publico la Sociedad General DE ANUNCIOS MONTERA, 19 (ANTES ALCALA, 6) Madrid, Teléfono 517. Tarifas gratis se dan y envían a quien las pida.

ME HAN REAPARECIDO LAS FUERZAS

Saint-Eloy, 24 marzo 1906.—Muy señor mío: No puedo menos que felicitarle por su Alquitrán-Guyot, pues desde que lo empleo mi salud se ha mejorado mucho y la tos ha desaparecido casi completamente. Puedo reposar, al fin, y las fuerzas me han vuelto. En consecuencia le ruego me envíe otro frasco de Alquitrán-Guyot lo antes posible.



MICROBIOS

destruidos por el Alquitrán-Guyot.

El uso del Alquitrán-Guyot á todas las comidas, y á la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más; á veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitrán-Guyot detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar los malos microbios, causa de dicha descomposición.

Desconfiad del consejo, realmente interesado, si en lugar del verdadero Alquitrán-Guyot, os propusiesen tal ó cual producto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados, y, necesariamente, el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseáis es el verdadero Alquitrán-Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta, que, si es del verdadero Alquitrán-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al biés, así como las señas: Maison Frère, 19, rue Jacob, París.

El tratamiento sólo cuesta unos 10 cts. al día, y cura. ADVERTENCIA.—Como hay personas para quienes el sabor del agua de breña no es agradable, podrán reemplazarla con las Cápsulas-Guyot de Alquitrán de Noruega (de pino marítimo puro), y tomar dos ó tres cápsulas á cada comida, las cuales producen idénticos efectos saludables y una curación igualmente cierta. Las verdaderas Cápsulas-Guyot son blancas y la firma de Guyot va impresa en negro sobre cada cápsula.

LADRONES

Para evitaros la visita de LADRONES comprad una cerradura IDEAL. La única inviolable que hace imposible obtener llaves falsas. Llave pequeña. Pedida en las ferreterías ó á los fabricantes OROZCO y BALANZATEGUI de EIBAR, quienes al recibir de DOCE pesetas os la enviarán libre de gastos. Modelo especial para casas de campo, chalets, etcétera, QUINCE pesetas.

AUTOMOVILES

En perfecto estado de uso, pesetas 2.500. 47, Paseo de la Castellana.

SE HACEN Y COMPONENTES

medias. COLEGIATA 5. 2.

AL PUBLICO

Compra por todo su valor Albajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas; Esmeraldas y

Papeletas

del Monte, aunque estén empañadas y vencidas.

CASA

Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9.

CONTRA EL Dolor de Cabeza

y Neuralgias

CALMARINA

del Dr. Sánchez Santana FARMACIAS Y DROGUERIAS 0,25, dosis: 2, pta. Caja PEZ, 11 y ARENAL, 15

Traspaso tienda dos huecos

propio para joyería, ropa blanca ó sastretería. Razón: Agencia Colombia.—Fuencarral, núm. 10.

Contra el dolor de cabeza

en mil pta. doy en una ó varias hipotecas. Sr. Belmont, Urosas, 12, pral. 5 á 8.

Pueden ganarse 200 ó 300 pesetas mensuales

si las gestiones son favorables. Se aceptan ofertas de buenos agentes en España y Portugal. Para informes dirigirse con referencias Instituto Internacional Mercurio, en Sevilla.

Calle de Pérez Aguirre

Citaseo 0,75, Plaza del Farsico, 13, y Atocha, 114, fars

ASMA

BRONQUITIS, ENFISEMA Y TODAS OPRESIONES cura inmediata con los POLVOS Y CIGARRILLOS

ESCO

ENVIO GRATUITO DE NUESTRAS Libretos "ESCO" Barcelona 2, Paseo Industria. En Madrid, P. Martín, Alcalá 8; Martín Durán, Mar. Pineda, 10 y todas farmacias.

DINERO

Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill, de los Angeles, 5, 2º. De 10 á 12 y de 6 á 8



La mejor lámpara de filamento de hilo estirado irrompible. LEON ORNSTEIN MADRID: MARIANA PINEDA, 5

Maquinaria, accesorios y material para instalaciones de luz eléctrica.



DIGESTIONES PENOSAS

ácideces, vómitos, palpitaciones, jaquecas, insomnios, etc.; todas estas molestias, provocadas por el mal funcionamiento del estómago, desaparecen en pocos días gracias al régimen del delicioso

PHOSPHO-CACAO

EL MÁS PODEROSO DE LOS RECONSTITUYENTES Es el solo alimento vegetal aconsejado por todos los médicos á los anémicos, convalescentes, débiles, neurasténicos y á todos los que sufren del estómago, del hígado ó de los intestinos.

ENVIO GRATUITO DE UNA CAJA PARA ENSAYO Escribid al Depósito: FORTUNY, HERMANOS CALLE DEL HOSPITAL, 32, BARCELONA En venta: Farmacias y Ultramarinos finos.

OFICIALES CUARTOS DE HACIENDA CONVOCATORIA DE 1913

Preparación teórica-práctica, dirigida por D. Joaquín Martínez Cabañas, jefe de negociado de la Subsecretaría del Ministerio, autor de la única obra de texto, aprobada de R. O.—Pidanse prospectos. Las clases comenzarán el 1º de marzo. Secretaría y matrícula: De 3 á 4. VENTURA DE LA VEGA, 8, tercero

RESTAURADOR VITAL

lo es el Vino de Cerebrina del Dr. Ortiz que extendemos, energético dinamógeno que da nueva vida al organismo, evitando los desgastes funcionales y recobrando pronto los débiles, y aun los ancianos, las fuerzas de la juventud.—Jamás daña y sus resultados vigorizadores son muy rápidos. Sólo 6 pesetas. PRIM (antes Saucó), 13, farmacia.

EL VINO NOURRY es el Tónico y el Depurativo más energético. Es soberano contra: LINFATISMO (Glándulas Usagre de los Niños), ANEMIA (Debilidad, Colores pálidos, Dificultad del desarrollo en las jóvenes), ENFERMEDADES DEL PECHO De un sabor agradable, el VINO NOURRY reemplaza ventajosamente al Acetate de Hígado de Bacalao. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Exigir el VERDADERO VINO NOURRY. 1079

La Correspondencia de España

OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS

Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8 * MADRID *

REGALA á todos sus suscriptores de año un Seguro de Accidentes Ferroviarios mediante contrato celebrado con la importante Compañía ZURICH. 10.000 PESETAS en caso de muerte, 10.000 PESETAS en caso de invalidez permanente y absoluta. Pedir detalles á la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1 y Puerta del Sol número 8.—Madrid.

Sus Servicios de Turismo y Viajes INDICAN GRATUITAMENTE los mejores itinerarios, los mejores horarios de trenes, los mejores hoteles, los billetes más económicos.

FACILITAN los viajes á todas partes del mundo en condiciones ventajosas.

ORGANIZAN grandes excursiones anuales. Dirigirse á los Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Puerta del Sol, 8.—Madrid. Teléfono 1.767.—Apartado de Correos 105.

SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO

Estado comparativo de los ejercicios de 1911 y 1912.

Table with columns: Año 1911, Año 1912, Situación actual. Rows: CAPITAL SUSCRITO, CAPITAL REALIZADO, PRESTAMOS, Garantías de los préstamos hipotecarios, Dividendo á los RESGUARADOS, Interés acumulado á las Libretas (Caja de Ahorros).

24.000.000 de Francos

Pueden ganar los que compren á plazos mensuales valores Públicos cotizables á Bolsa y amortizables con premios. Pedir las nuevas combinaciones á El Crédito General Español.—Barcelona.

LA MEJOR TINTURA PROGRF ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no macha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada, permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta: Principales perfumerías y droguerías de España y Portugal. Al por mayor, Sres. Martín y Durán, y Sres. Pérez Martín, Velasco y C.ª, de Madrid, y Vicente Ferrer, doctor Andreu y Uriach, y C.ª, en Barcelona.

CAMAS DORADAS FABRICACIÓN ESPECIAL lo más moderno lo más elegante lo más barato inmenso surtido PRECIOS DE FÁBRICA 34, Calle de la Cabeza 34, Únicamente

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. Manuel Bonet Llompart Falleció el día 27 de febrero de 1912 A LOS VEINTIOCHO AÑOS DE EDAD Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su viuda, doña Isabel Huertas y G. del Campillo; su hija Rosita; padres políticos y hermanos políticos; RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios. Todas las misas que se celebren el día 27 del corriente en la iglesia parroquial de San José y las que se digan en Puebla de la Calzada (Badajoz), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y Sión han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

OMNIBUS Y BERLINAS AL SERVICIO DE LOS FERROCARRILES Para la estación del Norte Para las de Atocha y Delicias PEDIDOS: Despacho Central: Mayor, 32 TELÉFONO 13 PEDIDOS: Desp. Cent.: Alcalá, 12 moderno TELÉFONO 103 NOTA. Para evitar perjuicios á los viajeros, se advierte que desconfíen de ofertas de ciertos individuos, extraños á las Compañías, que se sitúan frente á los Despachos centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del sero vicio Omnibus de las Empresas en el interior de cada local. Al propio tiempo recomendamos al público que no confunda el Despacho de las Compañías de M. Z. A. y M. C. P., con las agencias establecidas en las calle de Alcalá inmediatas á la Central de aquélla.

KEFIR Leche fermentada del Cáucaso Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago é intestinos. LAS PROPIEDADES DEL KEFIR SE RESUMEN EN Salud, Belleza, Juventud y Larga vida. LA INDIA 12--MONTERA--12 DESCONFÍAD DE LAS IMITACIONES OPOSICIONES DE HACIENDA Preparación por D. Pedro Pérez-Caballero, Oficial por oposición, número UNO de la convocatoria de 1910. Clases particulares y apuntes. Colegio de la Cruz, Plaza de Isabel II, número 3 (entrada por Independencia, 4).

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. Manuel Sáinz-Ezquerria y Villasante DEL COMERCIO DE ESTA CORTE QUE FALLECIÓ EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 1911 A LOS 51 AÑOS DE EDAD Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica. R. I. P. Su desconsolada esposa, doña Juana Pérez y Pérez; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y testamentarios, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios. Todas las misas que se celebren el día 28 del corriente en la parroquia de San Luis (calle de la Montera), de esta corte, y los funerales que se celebrarán en las parroquias de Trillo (Gadaldajara) y Quintana de Espinosa (Burgos), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y Sión han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.